

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13180 *Resolución de 21 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Palma (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 110, de 10 de agosto de 2019, con corrección de errores en el número 113, de 17 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de trabajo de jefe/a de la Policía Local, del Área de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el BOIB número 86, de 7 de julio de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma».

Palma, 21 de agosto de 2019.–La Concejala del Área delegada de Función Pública, María del Carmen Palomino Sánchez.